

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXI - T° 199 - N° 18356

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial Quilmes

Suspensión de los términos procesales en los Juzgados Familia N°s 1 y 2.

Resolución N° 2081/2022

3005-9148-2022

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones formalizadas por el Secretario de Presidencia de la Cámara de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial de Quilmes, solicitando se disponga la suspensión de términos procesales para los Juzgados de Familia n°s 1 y 2 departamentales con sede en Berazategui para los días 8, 9, 10, 11 y 12 de agosto del corriente año, en virtud de los inconvenientes suscitados por la falta de sistema informático.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, da cuenta que desde el día 8 al 11 de agosto ppdo. los citados organismos no contaron con acceso al servidor, corresponde disponer la suspensión de los términos procesales durante las citadas jornadas sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art. 32 "m" y cnccs. de la Ley 5827) y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales por los días 8, 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos, en los Juzgados Familia n°s 1 y 2 del Departamento Judicial de Quilmes con sede en Berazategui.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 12 de septiembre de 2022.

Sergio Gabriel Torres, Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial Azul

Suspensión de términos procesales en la Asesoría de Incapaces N° 3

Resolución N° 2083/2022

3005-9562-2022

VISTO: La presentación formalizada por la Dra. Norma Cristina Bandura, Asesora de Incapaces a cargo de la Asesoría de Incapaces N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Tandil, por medio de la cual solicita se disponga la suspensión de los términos procesales en virtud del corte de energía eléctrica que afectó la sede del citado organismo desde el día 29 de agosto ppdo., elevada con la conformidad de la Procuración General, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que el informe elevado por la Delegación de Arquitectura e Infraestructura departamental de la Procuración General, indica que hubo inconvenientes con el suministro eléctrico producto de desperfectos originados en el tablero principal, correspondería otorgar la suspensión de términos solicitada los días 29 y 30 de agosto del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art 32 "m" y concs de la Ley 5827) y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales los días 29 y 30 de agosto de 2022 en la Asesoría de Incapaces N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Tandil, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieran cumplido.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 12 de septiembre de 2022.

Sergio Gabriel Torres, Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
